

Seguro de FLOTILLAS



COBERTURAS

Luzmatuasesora.com

Coberturas

Básicas	COBERTURAS	AMPLIA	LIMITADA	RC
	Daños Materiales Pérdida Parcial	✓	-	-
	Daños Materiales Pérdida Total	✓	-	-
	Cristales	✓	-	-
	Robo Total	✓	✓	-
	Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	✓	✓	✓
	Protección Legal	✓	✓	✓
	Gastos médicos ocupantes ¹	✓	✓	✓

1. Gastos médicos no aplica para Motocicletas.

Nota:

Las sumas aseguradas por Gastos médicos y Responsabilidad civil pueden ser incrementadas según lo requiera el cliente.

Luzmatuasesora.com

Coberturas

Detalle de Coberturas Básicas

Daños Materiales Pérdida Parcial o Daños Materiales Pérdida Total	Te protege de colisión, vuelcos, incendio, rayo y explosión, de ciclón, huracán, granizo, terremoto, erupción volcánica, alud, derrumbe de tierra o piedras, caída o derrumbe de construcciones, estructuras u otros objetos, caída de árboles o sus ramas, inundación y desbielamiento, también de actos de personas en huelga.
Cristales	Pago o reposición, incluyendo los costos de colocación de todos los cristales, parabrisas, laterales, aletas, medallón y/o quemacocos en caso de desprendimiento o rotura. No cubre los cristales no instalados originalmente por el fabricante del vehículo.
Robo Total	Cubre el apoderamiento del Vehículo Asegurado en contra de la voluntad del conductor o cuando el vehículo desaparece del lugar donde se dejó estacionado.
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	Pago de indemnizaciones por daños a terceros en sus bienes y/o cause lesiones corporales o la muerte, derivado de un accidente automovilístico.
Protección Legal	Servicios profesionales de abogados necesarios en los procedimientos judiciales derivados de los riesgos amparados por las coberturas de Responsabilidad Civil y Robo Total.
Gastos Médicos Ocupantes	Cubre el pago de gastos médicos derivados de un accidente automovilístico que sufra cualquier persona ocupante de vehículo.

Luzmatuasesora.com

Coberturas

	COBERTURAS	AMPLIA	LIMITADA	RC
Opcionales	Adaptaciones, Conversiones y Equipo Especial	✓	✓	–
	Ayuda para Pérdidas Totales por DM o RT ¹	✓	✓	–
	Cero Deducible en Perdida Total por DM	✓	–	–
	Accidentes Automovilísticos al Conductor	✓	✓	✓
	Gastos Médicos al Conductor ²	✓	✓	✓
	Daños por la Carga ³	✓	✓	✓
	Maniobras de Carga y Descarga ³	✓	✓	✓
	Protección Auxiliar ⁴	✓	–	–
	Extensión de RC por Daños a Terceros ²	✓	✓	✓
	Responsabilidad Civil Ecológica ³	✓	✓	✓
	Responsabilidad Civil a Ocupantes ⁴	✓	✓	✓
	Responsabilidad Civil por Fallecimiento	✓	✓	✓

1. Ayuda para Pérdidas Totales. En Cobertura Limitada sólo cubre afectación por Robo Total.

2. Gastos Médicos no aplica para Motocicletas.

3. Aplica solo en unidades de carga.

4. Sólo para Automóviles y Pick ups.

Se explican con más detalle en las siguientes hojas.

Coberturas

Ayuda en Pérdidas Totales

Indemnización por Perdida Total o Robo Total



Tipo	Suma Asegurada mínima de la unidad	Suma Asegurada Cobertura
Automóviles	NA	\$ 14,000
Camiones y Tractocamiones	\$250,000	\$ 25,000
	\$500,000	\$ 50,000

Coberturas

Daños por la Carga

Cubre la Responsabilidad Civil en que incurra el Asegurado por daños a terceros en sus bienes y/o personas causados con la carga que transporta el Vehículo Asegurado.

CARGA TIPO A: Comprende mercancías con reducido grado de peligrosidad en su transporte, como por ejemplo: ropa, muebles domésticos, artículos de madera, plástico, tela, entre otros.

CARGA TIPO B: Comprende mercancías peligrosas tales como: maquinaria pesada, vehículos a bordo de camiones, troncos o trozos de madera, rollos de papel, cable o alambre para uso industrial, postes, varillas, viguetas de acero, materiales, partes o módulos para construcción, ganado en pie.

CARGA TIPO C: Comprende mercancías altamente peligrosas tales como: sustancias y/o productos tóxicos y/o corrosivos, inflamables y/o explosivos.

(Aplica solo en unidades de carga).

Luzmatuasesora.com

Coberturas

Detalle de Coberturas Opcionales

Adaptaciones, Conversiones y Equipo Especial	Cubre los daños materiales y robo total en accesorios, adaptaciones y equipo adicional instalado en el vehículo asegurado. La Suma Asegurada se determina a través de factura o avalúo. La descripción y valor de las mismas deberán agregarse para formar parte de la póliza.
Cero Deducible en Pérdida Total por Daños Materiales	Se exentará al asegurado del pago de deducible contratado en la cobertura de Daños Materiales Pérdida Total.
Accidentes Automovilísticos al Conductor	Se indemniza por muerte o pérdidas orgánicas que sufra el conductor del Vehículo Asegurado, como consecuencia de un accidente automovilístico mientras éste se encuentre conduciendo dicho vehículo.
Gastos Médicos al Conductor	Pago de gastos médicos por lesiones que sufra el conductor del vehículo en accidentes de tránsito. (No aplica para motos).
Maniobras de Carga y Descarga	Cubre los daños materiales al vehículo asegurado así como los daños a terceros en sus bienes y/o personas ocasionados al momento de efectuar maniobras de carga, descarga o montaje de la mercancía. (Aplica solo en unidades de carga).
Protección Auxiliar	Daños materiales que sufra en su interior el vehículo asegurado por robo o intento de robo parcial perpetrado con violencia, robo de cristales y pago de gastos médicos a ocupantes. (Solo opera para autos y Pick Ups).

Luzmatuasesora.com

Coberturas

Detalle de Coberturas Opcionales

Extensión de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	Cubre R.C. por Daños a Terceros, R.C. Ocupantes, R.C. por Fallecimiento y Protección Legal en caso de que el conductor principal del Vehículo Asegurado, cuyo nombre se indica en la carátula de la póliza, maneje un vehículo diferente al asegurado. (Gastos Médicos no aplica para motocicletas).
Responsabilidad Civil Ecológica	Cubre daños al medio ambiente originados por contaminación súbita e imprevista que cause la carga que transporta, derivados de una colisión y/o vuelco del vehículo asegurado. (Aplica solo en unidades de carga).
Responsabilidad Civil a Ocupantes	Pago de indemnizaciones en caso de que el conductor cause lesiones corporales o la muerte a ocupantes (terceras personas) del vehículo asegurado, incluyendo la indemnización por daño moral, derivado de un accidente automovilístico. (Solo aplica para Autos y Pick Ups).
Responsabilidad Civil por Fallecimiento	Pago de indemnizaciones en caso de llegar a ocasionar la muerte a terceros a consecuencia de un accidente automovilístico incluyendo indemnización por daño moral.
Responsabilidad Civil por Accidentes a los Viajeros	Pago de las indemnizaciones de los pasajeros que hayan fallecido o presenten daños de salud, así como daño o pérdida de sus equipajes, derivado de un accidente automovilístico.

LuzMa Fernández

Tu Asesora de Seguros

PERMÍTEME ASESORARTE

Hola@LuzMaTuAsesora.com

04455-3221-7406

Luzmatuasesora.com

